

Lo que pongo en conocimiento del público en general por las líneas legales correspondientes. Por ser el segundo señalamiento, se recibirá puntajes desde adelante que cubran el cincuenta por ciento (50%) del avalúo del bien.

LIC. JUAN SALVADOR VASQUEZ
SECRETARIO
hay un sello
19.A.C. 30150

JUZGADO SEGUNDO DEL TRABAJO DE PICHINCHA

AVISO DE REMATE
Se pone en conocimiento del público en general que, el día jueves ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, desde las 14:00 a las 18:00, en la Secretaría del Juzgado Segundo del Trabajo de Pichincha, se llevará a cabo el remate del automóvil de placas PRUE10, año 1995, con chasis No. KLAT19115536515, motor No. G13MF 23312, color gris, con 81.146 Km. de recorrido, de marca DAEWOO Cielo GLE. El vehículo tiene pintura regular con fallas de fundimiento y rozamiento, guardafango posterior izquierdo, con asientos, butacas de encastramiento en un 85% de uso, tapacubos en una sola pieza, la capota demuestra que cubren las dos tercias partes del auto, por tratarse de primer señalamiento, previa consignación del 10% de la oferta, en dinero efectivo o cheque certificado, a la orden del Juzgado.

Los interesados pueden revisar el vehículo en mercancías porfiradas en contacto con el Sr. Depositario Judicial del Cantón, Sr. Hugo González.

Lo que llevo a su conocimiento, para los fines de ley.

LIC. WILMOR JHAY J.
SECRETARIO
hay un sello
19.A.C.30731

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO JUDICIAL
Se pone en conocimiento del público en general que el día Miércoles diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve desde las catorce a las dieciocho horas, se va a proceder al remate del bien inmueble embargado en la presente Causa, en la Secretaría de este Juzgado.

Detalle:
Se ha procedido al avalúo del inmueble denominado el Canal, embargado el 50% correspondiente a los derechos y acciones de propiedad de los demandados.

UBICACION
El inmueble se encuentra ubicado en la Calle conocida como el Molino intersección con calle pública sin nombre del Santo Santa Ana de la Parroquia de Guayabamba del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

CARACTERISTICAS DE TERRENO
Es de forma trapezoidal, relativamente plano, con una pequeña pendiente no mayor 5% de sur a norte, con relación al camino de acceso se encuentra a un nivel superior aproximadamente un metro, cuenta con los servicios de agua potable, luz eléctrica, redes telefónicas, canales de alcantarillado.

SALAS SALAZAR
JUICO DE EMBARGO Y REMATE No. 1242-98-MP
ACTOR: ERIC GUARDOZZINI CASTAN
GERENTE GERENTE DE MOTORSA
DEPTANCE CORP. IN GMAC DEL ECUADOR S.A.)
DEMANDADO: MARTHA ELENA SALAS SALAZAR
ASUNTO: COBRO DE DIVIDENDOS (SIE-TE) POR S/ 2511.57,00 cto.
CUANTIA: Pasando de S/ 87277.848 no llega a S/ 107000.000,00
DOMICILIO: Casillero No. 333 del Dr. Diego Pazmiño
PROVIDENCIA:

25 FEB 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TURISMUNDIAL S.A.

Se comunica al público que la compañía TURISMUNDIAL S.A. aumentó su capital en S/. 480'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de diciembre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.00481 de 24 FEB. 1999

El capital actual es S/. 600'000.000 está dividido en 600.000 acciones de S/.1.000 cada una. Y el capital autorizado es de S/. 1.200'000.000.

Quito, 24 FEB. 1999

DRA. PIEDAD MONCAYO DE VASCONEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

av/90771A/B

1A HORA

Pozo (JUEZ)
Lo que comunico a usted para los fines legales correspondientes, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio o casilla judicial para sus posteriores notificaciones dentro del perímetro de ley.

LIC. JUAN SALVADOR VASQUEZ
SECRETARIO
hay un sello
PP/AC/30168

EXTRACTO CIOTACION JUDICIAL AL DEMANDADO

SR. WASHINGTON MEDARDO SUAREZ
TAPE

Segundo de Inquilinato de Quito, el día viernes diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve de las catorce a las dieciocho horas se procederá al remate de los bienes muebles que a continuación se detallan: Una cocina a gas y vitrina, marca MA-COB modelo CM784, serie C94837311, usada, un radio grabadora marca internacional pequeño, sin modelo, se siente visible, usado, y un televisior marca Panasonic modelo CP-D, serie MA900-24, con antena, usado, bienes que se encuentran con un avalúo total de sesientos mil noventa y seis dólares, por tratarse de primer señalamiento. Ha-

y por tal presunción se declara haber lugar al concurso de acreedores de los señores MANUEL MESIAS MORENO TAPIA Y MARIA ELENA SÁEZ ALVAREZ, con intervención de la Superintendencia de Compañías y entreguen al síndico Dr. Augusto del Pozo, previo inventario legal y luego de que haya aceptado el cargo. Que se haga conocer al público y clase a las Sres. MANUEL MESIAS MORENO TAPIA Y MARIA ELENA SÁEZ ALVAREZ, por medio de la prensa, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en es-

desconocidos de José Quijandrino Remón, María Dolores Linango Llanusa y Luz María Quijandrino Linango, como también se citen Emma Estrella y Gladys Teresa Tupiza Quijandrino, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito, a quienes se les corre traslado por el término de quince días a fin de que propongan todas las excepciones dilatorias y perentorias a que se creyeren asistidos. Inscribale la demanda en el Registro de la Propiedad de este Cantón. En la tramitación de la presente causa cuente con el Municipio del Distrito metropolitano de Quito. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado

ZAMBRANO
DEMANDADO: JAVIER EDUARDO PALACIOS ESPINEL
CUANTIA INDETERMINADA
PROVIDENCIA
JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Quito, 26 de enero de 1999.
Las 11:00 - VISTOS: Por haberse justificado los fundamentos de hecho y de derecho de la demanda formulada y en atención a las disposiciones constantes en los Arts. 487, 488, 528, 529 y 532 del Código Civil y Arts. 17 y 748 del Código de Procedimiento Civil, reconocimiento médico e informe médico, así como la opinión favorable del señor Agente Fiscal Quinto de lo

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CIGLEZ AMERICAN DISTRIBUTORS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CIGLEZ AMERICAN DISTRIBUTORS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de diciembre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.00473 de 19 de Febrero de 1999.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/3'000.000 dividido en 3.000 participaciones de S/1.000 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "Representación de empresas y compañías extranjeras, productoras, distribuidoras, proveedoras de materiales y equipos de la industria hotelera, hospitalaria, de laboratorio, médica y la comercialización de sus productos,...."
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General, para este cargo ha sido nombrada la señora Gloria Eugenia Andrade Aguilar.

Quito, 19 de febrero de 1999

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

EXTR. 359

PBS/ACP
pp/AC/30853